BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XVIII | *Coruña 1.º de Enero de 1923* | Núm. 148

ASTRONOMÍA POPULAR ESPAÑOLA

I

UN BRONCE ANTIGUO CON LA REPRESENTACIÓN DE LAS PLÉYADAS, HALLADO EN MONTE PINDO (GALICIA)

A D. Gumersindo Busto,
afectuosamente.

En un libro de D. Ramón Barros Sivelo, raro y poco conocido, hállase un breve párrafo muy interesante, acompañado de una lámina que sirve como punto de partida para las siguientes líneas. Al hablar nuestro autor de sus excursiones por el Monte Pindo, menciona, entre otras cosas, el detalle siguiente: (1)

«Del reconocimiento practicado en esta montaña e inmediaciones del celebrado salto del Ezaro—el Niágara de Galicia—estractamos algunas antigüedades correspondientes a diferentes dominaciones. En una de las excavaciones, fué hallado el medallón de cobre ¿con figuras pelásgicas? que exhibimos en tamaño natural. Tuvo la galantería de dedicárnoslo nuestro amigo D. Pedro Blanco, secretario del ayuntamiento de Corcubión, y a nuestra vez lo hicimos en Coruña a D. Antonio Romero Ortiz, el año de 1864.»

El aludido medallón o disco, representado en la lámina 13 de la obra de Barros Sivelo, desde el primer momento ha despertado nuestra curiosidad. Con el fin de conseguir detalles más amplios y si fuese posible, una exacta reproducción fotográfica del original, nos dirigimos a nuestro distinguido amigo D. Eugenio Carré Aldao, tan bien conocido

(1) Bárros Sivelo, *Antigüedades de Galicia*, p. 77, Coruña, 1875.

entre los amantes de las cosas galaicas. «Desgraciadamente—nos contestó con su deferencia habitual—, han resultado infructuosas mis gestiones. El paradero del medallón debiera ser el «Museo Romero Ortiz», pues según dice el propio Barros Sivelo se lo donara a D. Antonio. El Museo estuvo hasta ha poco en la Coruña, en poder de los herederos. Por un descuido lamentable del Ayuntamiento, en lugar de quedar aquí, hicieron donación de aquél a la Academia de Infantería, de Toledo. He escrito a un buen amigo que es profesor allí, y me contesta lo siguiente: «Me apresuro, de buen grado, a significarle que hemos examinado detenidamente los catálogos del Museo del Sr. Ortiz, y en ellos no consta registrado el medallón al cual se contrae el dibujo que adjunto a su carta que contesto.»

Para el estudio del antiguo disco disponemos pues, por el momento, únicamente del grabado original, intercalado como lámina en el libro de D. Ramón Barros Sivelo. No obstante su ejecución algo anticuada, basta para reconocer inmediatamente el motivo artístico que ha sido reproducido. Para que los lectores de nuestras modestas líneas puedan seguirlas con comodidad, repetimos, en su tamaño natural, el dibujo del bronce del Monte Pindo; decimos bronce, pues este material fué generalmente usado para esta clase de artefactos.

Se trata de un disco circular, con el borde festonado, cuyo diámetro máximo, a juzgar por el dibujo, es de 7,7 centímetros. El espesor parece que pasa de medio centímetro. De las dos caras, la posterior debe ser lisa, pues en caso contrario se hubiera hecho mención de ella. La cara anterior representa, en relieve, un sistema reticular que sale del borde (que también es marcado como relieve). Fórmanse de tal modo, unos cuantos campos ahondados. El central es hexagonal; los seis periféricos representan pentágonos, cuya base corresponde al mismo borde de la pieza. Quedan intercalados entre el campo central y cada dos periféricos, pequeños triángulos (seis en total), con un adorno (al parecer en relieve), que recuerda el contorno de un abrojo. Seis triángulos, con fondo liso, hay también en la periferia de la pieza, encajado cada uno entre dos pentágonos.

Lo que nos interesa, son las representaciones en los campos ya caracterizados. Parece que están hechas en relieve, pero este detalle no puede ser resuelto sin inspeccionar la pieza original. En cada uno de los seis campos periféricos, hay un ave, de cuerpo entero; toscamente hechas nos dejan la impresión de caricaturas; cada ejemplar es algo distinto del otro, a excepción de los tres superiores, que demuestran cierta semejanza. En el campo central, vése, también de perfil, el busto de otra ave, mucho más

grande. La ejecución, por lo menos a juzgar según la lámina, es muy deficiente, así que la cresta del ave, más bien parece una melena dirigida hacia atrás, que se prolonga por delante y pasa sobre la frente hasta la base del pico. El cuello y busto, más bien son de una mujer, debido probablemente a la deficiencia de la reproducción; el dibujante, parece no ha comprendido bien el motivo que copiara.

El curioso conjunto representa, a nuestro entender, la constelación sideral de las Pléyadas (1). Como es bien sabido, este afamado grupo

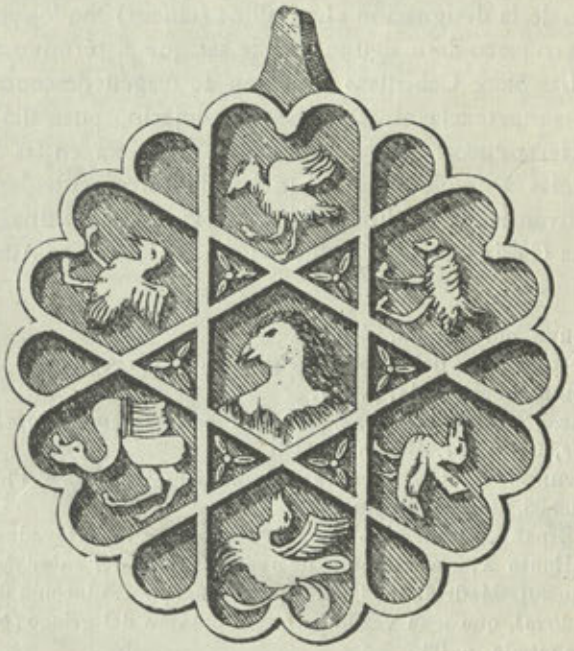

astral lleva diferentes designaciones populares (2), por ejemplo, de «La gallina (clueca) con los pollitos». Debe recordarse, anticipadamente, que en la antigüedad clásica griega y romana, este nombre era totalmente desconocido (3) y que no se ha averiguado todavía su origen. Actualmente,

(1) La palabra *Pléyada* deriva del griego y pasó al latín; de éste a los idiomas modernos; significa «bandada de palomas»». Véase GUNDEL, *De stellarum apellatione et religione Romana*, p. 92-101. Gissae, 1907.

(2) Respecto a los nombres populares de las Pléyadas, usados en Europa, véase ANDREE, *Ethnographische Parallelen und Vergleiche*, p. 106-407. Stuttgart, 1878.

(3) GUNDEL, obra citada, p. 92-188.

puede comprobarse, ora completo, ora reducido al primer componente («La Gallina»), para Francia, Grisonia, Italia, Lorena, Alemania, Inglaterra, Dinamarca, Checo-Eslovaquia (1), Rumania, los Gitanos del Balcán (2), y hasta para Siam y Cambodja (3) (donde corre la variante «Los pollitos» resp. «Las Gallinas»), y para Borneo (4) («La Clueca» o «La Clueca con los pollitos»); también en Africa, el nombre «La Gallina con pollitos», etc., es usado por los indígenas de la Costa de Oro y las tribus de los Basari, Eve, Atakpame, Tshi, Yoruba y Haussa (5).

Respecto a la Península Ibérica (6), no puede comprobarse directamente el uso de la designación «La Gallina (clueca) con los pollitos», por lo menos no conozco dato alguno; puede ser que el término allá popularísimo de «Las Siete Cabrillas» (también de origen desconocido), haya hecho seria competencia al otro hasta desalojarlo, pues allá debe haber existido en cierta época. Esto resulta de su presencia en las antiguas colonias españolas, a donde pudo haber llegado únicamente desde la madre patria. Efectivamente, en Entre Ríos, provincia argentina, he oído el nombre: «La Gallina con los pollitos»; en la Cordillera Austral se dice

---

(1) ANDREE, obra citada, p. 106.

(2) Investigaciones del autor entre gentes de esas regiones.

(3) ANDREE, obra citada, p. 107.

(4) MAASS, *Sterne und Sternenbilder im malaiischem Archipel. Zeitschrift für Ethnologie*, LII, p. 47. Berlín, 1920-21.

(5) WISCHNEWSKI, *Afrikaner und Himmelserscheinungen*. Phil. Diss. Königsberg, p. 62-63. Borna-Leipzig, 1915.

(6) En España, el término popular usado para las Pléyadas en la época del Rey D. Alfonso X, era «Racimo de uvas» *(Libros del saber de astronomía*, I, p. 132; V, p. 201. Madrid, 1863-67), supervivencia y traducción del idioma latín *(botrus, butrio)*, que a su vez adoptó esta palabra del griego *(botrys)*; véase GUNDEL, obra citada, p. 93.

En la misma época, las Pléyadas, en España, también fueron llamadas *açoraya*, «Lámpara», designación tomada de los vecinos árabes *(Libros*, etc., *ibidem)*.

Ignoro si los dos términos «Racimo de uvas» y «Lámpara», existen todavía en alguna parte de España.

El tercer nombre usado en España para las Pléyadas: «Las Siete Cabrillas», en los tiempos del sabio Rey fué aplicado a la constelación de la Osa Menor *(Libros*, etc., I, p. 15). El Rey dice que entre los árabes, la estrella polar llevaba el nombre *gidit*, que quiere decir cabrito; «por ende llaman algunos a estas 7 estrellas [de la Osa Menor] las 7 cabrillas, más el su nombre derecho es la *ossa menor*». El asunto merece la pena de ser estudiado, ante todo respecto al cambio en la aplicación del nombre, pues puede comprobarse que desde el siglo XV *(Diccionario de la Real Academia Española*, edición 1.ª, II, p. 33, Madrid 1726-39) hasta hoy en día (véanse los diccionarios modernos), «Las Siete

«La Gallina con los pollos» (1). La última designación, también fué adoptada por los indios Araucanos de Chile (2) y de la Pampa bonaerense (3). Resulta, pues, que antiguamente (y tal vez, hoy todavía, en ciertas regiones), el citado nombre ha sido corriente en España; puede ser que cayera en desuso por preponderar el rival «Las Siete Cabrillas».

Ahora bien: el bronce del Monte Pindo, hallado en tierras ibéricas, es un comprobante directo para el uso del término que nos ocupa, otrora en esas regiones. Las imágenes no dejan duda alguna: bien claro se conocen «los pollitos», correspondientes a los seis campos periféricos; en el centro asoma la gallina vieja o «clueca».

La disposición de los seis pollitos alrededor de la gallina, es sencilla y natural; es un simple arreglo geométrico en forma de un hexágono. Esta misma disposición, por más natural que sea, se observa también en el dibujo de las Pléyadas, intercalado en el *Codex Vossianus* (siglo IX) de los *Aratea* de Germanicus, que se conserva en la biblioteca universitaria de Leiden (4); el respectivo dibujo, como los demás del citado códice, son copias de ilustraciones anteriores que datan de la época del mismo Aratus (siglo III a. C.). En este caso, las Pléyadas son representadas por bustos de seis mujeres, agrupadas alrededor de otra séptima central. Esta última es Electra, pero en el bronce del Monte Pindo, sin duda Alcyone, la estrella más brillante que fué conceptuada como la gallina clueca.

Respecto al destino de nuestra placa, nada puede afirmarse; tal vez ha servido para fines astrológicos. De todos modos, pudo ser colgada en

---

Cabrillas», en España, es designación popular para las Pléyadas, «quae septem dici, sex tamen esse solent», (Ovidio, Fast. IV 170). En portugués, el nombre suena «As sete cabrinhas». Parece estar reservado a la península ibérica y a las antiguas colonias de ella.

Un cuarto nombre para las Pléyadas, corriente en nuestra edad en el antiguo reino de León, es «La Piña» (comunicación verbal del Sr. Maximino de Barrios al autor); no conozco ningún detalle respecto a este término popular.

El quinto nombre, «La Gallina (clueca) con los pollitos», está comprobado para España, gracias al bronce del Monte Pindo y por hallarse en las antiguas colonias españolas, como se demuestra en el presente artículo; la zona de su distribución en el orbe es muy vasta.

(1) Investigaciones del autor.

(2) Cox, *Viaje en las regiones septentrionales de la Patagonia, 1862-1863. Anales de la Universidad de Chile*, XXIII, p. 206 ½. Santiago de Chile, 1863.

Augusta, *Diccionario araucano-español y español-araucano*, I, p. 18. Santiago de Chile, 1916.

(3) Investigaciones del autor.

(4) Thiele, *Antike Himmelsbilder*, p. 112. Berlín, 1898.

un hilo, pues lleva, en la parte superior, un pedúnculo perforado transversalmente.

Importancia especial tiene la edad del interesante objeto arqueológico, pero sin examinar el original es difícil afirmar algo con seguridad; parece que data de la época romana. En todo caso, el medallón del Monte Pindo es antiguo y la representación de las Pléyadas como «Gallina clueca con los pollitos», la única hasta la fecha conocida.

ROBERTO LEHMANN-NITSCHE.
C. de las Reales Academias de la Historia y Gallega.

ARQUEOLOGÍA GALLEGA

SEPULTURAS ANTROPOIDES

SU GENERALIDAD

Las he contemplado muchas veces en mis excursiones por Galicia. Su forma rara, misteriosa, talladas con frecuencia en las rocas solitarias de nuestras montañas o en bloques de granito enterrados en el fondo de los antiguos cementerios, sin inscripciones, casi siempre, que nos recuerden un nombre o un siglo, constituyen no solo un resto arqueológico digno de estudio meditado, sino también un dato importantísimo para el mejor conocimiento de la época lejana a que pertenecen y de los sentimientos religiosos a que responden.

Estas sepulturas, que por tener forma humana se llaman antropomorfas o antropoides, no son, como algunos creen, propias ni peculiares de Galicia, sino que se encuentran en muy diversas regiones de España y especialmente en aquellos lugares en que el misticismo de los primeros siglos de la Iglesia tuvo mayor importancia; de aquí que existan lo mismo en las cercanías de las célebres cuevas de Bocairente y en otros puntos de la región del Mediterráneo, que en las inmediaciones de una antigua capilla de Sobrón (Alava), en algunos lugares de la provincia de Burgos, (1) en San Miguel de Aramprunya (Cataluña), y al pie mismo del fuerte y desmantelado edificio conocido por la Torre de los Templarios, en Ca-

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tom. x, pág. 218.

ravaca, (1) no faltan tampoco en el Norte de Portugal, como los de Villa de Povos; pero puede afirmarse que abundan en nuestra región, donde son tan frecuentes, numerosas y bien localizadas con respecto a otros monumentos de carácter religioso con ellas relacionados que, por regla general, puede fácilmente determinarse, con ayuda de algunos datos históricos, la época y aun en ciertos casos la familia o personas a quienes en su día pertenecieron.

SUPOSICIONES Y LEYENDAS

El hecho de aparecer muchas veces talladas en la misma roca, lejos de poblado y aun de toda vivienda, y de ser vecinas, en algunos puntos, de restos de primitivas poblaciones y de monumentos antiguos de muy diversas edades y servicios, como son, entre otros, los castros prehistóricos, tan abundantes en Galicia, y los castillos medioevales, hizo creer a varios autores que dichas sepulturas estaban íntimamente relacionadas con tales monumentos y que, por lo tanto, denotaban un común origen, que están bien lejos de acusar y, menos, de tener. Así pudo afirmarse que las existentes en las cercanías de la antigua Olérdula (Villafranca del Panadés), alineadas y esculpidas en una roca, pertenecían a la misma época que los interesantes muros ciclópeos que todavía limitan, en parte, el perímetro de tan antigua ciudad, (2); que las muchas que existen en el lugar de Junzano, a corta distancia de Huesca, también abiertas en la misma roca, precisamente en torno de una iglesia románica del siglo XII, y las que abundan en Albero Alto, en la misma provincia, constituían estaciones prehistóricas, que como tales fueron descritas y es-

---

(1) *Plazas de guerra y castillos medioevales de la frontera de Portugal,* por D. Manuel González Simancas, pág. 26.

El Sr. Lampérez y Romea, en la pág. 241 del t.° 1 de su *Historia de la Arquitectura cristiana española,* cita las que aparecieron en las iglesias de Vamba, Santillana y Aguilar de Campoo; y el P. César Morán menciona las que, talladas en roca, existen en los lugares de Sobradillo, Centenares, Bañobárez, Dehesa de Medinilla y Perilmela. *(Noticias arqueológicas de la provincia de Salamanca,* núms. 63 y 64 de *La Basílica Teresiana).*

(2) *Geografía,* de D. Celso Gómiz, pág. 101. Advertiré, por lo que pueda importar, que cuando el Conde Suñer repobló esta vieja fortaleza (que documentos del siglo X llaman *civitate Olerdula,* y del XI, *urbis sive castri Olertulæ),* hacia el año 930, construyó una iglesia dedicada a San Miguel «dentro del recinto» de la que, a pesar de la destrucción que en el siglo XII sufrió dicho lugar, y del abandono paulatino que de él hicieron sus moradores después de repoblado de nuevo, aun se conserva, entre los restos de varias épocas, la primitiva capilla, de arco de herradura. *(Iglesias Mozárabes,* por Gómez-Moreno).

tudiadas, (1); y no faltó quien, recogiendo sin duda por todo testimonio las tradiciones y leyendas populares que existen acerca de estas cosas y, dejándose llevar, con sobrada ligereza, del concepto puramente personal que algunos autores tienen del origen de nuestra raza, creyese encontrar en dichas sepulturas una prueba inequívoca y poderosa de la existencia del druidismo en nuestra Galicia, (2). Con más razón las gentes que no entienden de estas cosas atribuyen estos sepulcros, tanto en nuestra región como en otras partes de España, a los moros, eternos constructores, para el vulgo, de cuantos monumentos raros, antiguos y de fundación ignorada existen en nuestro suelo; creyendo muchas personas, por la forma curiosa que tienen y alguno que otro agujero que a veces les hacen los campesinos para dar salida al agua que en ellos deposita la lluvia, sobre

(1) Véanse unos interesantes trabajos publicados por D. Ricardo del Arco, en las págs. 150 del tom. LXIII y 288 del LXIV del *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

Hübner, en *La Arqueología en España* (Barcelona, 1888), párrafo 147, que trata de los *Recintos fortificados*, se ocupa también de los «sepulcros de singular construcción, abiertos a pico en la roca y teniendo la forma del cuerpo humano tendido a lo largo», citando al efecto los de Olérdula, Eramprunya, Villa de Povos y otros. Sarmento, en la *Revista de Guimaraes*, vol. I, 1885, pág. 198, dice que «algunos de ellos pertenecen ciertamente a la época romana, tal vez muy baja, de modo que se mantuvo el tipo antiguo durante muchos siglos.»

Nuestro Villaamil y Castro, comentando las palabras de ambos autores acerca de estos sepulcros «pre-históricos o de muy alta antigüedad» dice en un trabajo acerca de *La Arqueología en Galicia*, pág. 315 del tom. IV de *Galicia Diplomática*, que «ofrecen marcada analogía con los llamados *sartegos* que tanto abundan por toda Galicia y, sea dicho de paso, *no parece que se remontan a época alejadísima*». Añadiendo a lo de Sarmento, que en Galicia el tipo antropoide «estuvo en uso mucho más tiempo.»

Mi distinguido amigo el ilustre arqueólogo P. César Morán dice, en sus *Investigaciones acerca de la Arqueología y Pre-historia de la región salmantina*, que en el occidente de dicha provincia vió muchísimos sepulcros «del tipo de los llamados olerdolitanos, aunque muchos son más modernos, hasta de la Edad Media.» Y como entre las tierras que en parte rellenaban los que existen en una peña de Centenares, aparecieron objetos de la época romana, juzga romanos estos sepulcros (pág. 71); pero conviene advertir que por haber salido de los mismos sepulcros *fragmentos de urnas funerarias* (que indudablemente no se colocaron dentro) *y muchos trozos de cerámica romana*, y, de cerca, *trozos de cerámica neolítica*, supongo de arrastre la tierra que los obstruía, no siendo difícil que hubiese habido antiguamente por aquellos lugares alguna iglesia o capilla, pues según el mismo autor, sepulcros antropoides han salido en el Teso de la Ermita, que por su nombre debió tenerla, y en las inmediaciones de la iglesia de Zarapicos (pág. 33).

(2) *Historia de Chantada*, por D. Manuel Formoso Lamas, págs. 38 y 39.

todo si hacen el oficio de lavaderos, que prestaban el servicio de altares o mesas de supuestos sacrificios humanos, (1) localizando, además, en muchas de estas sepulturas determinadas leyendas y supersticiones, interesantes y curiosas, como restos que son, algunas de ellas, de antiguos cultos y herejías cuyo estudio va constituyendo en nuestra región una necesidad imperiosa.

Y aunque no es, quizás, la ocasión de exponer las que llevo recogidas, al hablar, sin embargo, en estas líneas del concepto equivocado que muchas gentes han tenido de estos sepulcros no debo, a mi juicio, dejar de mencionar algunas tan extendidas y ruidosas como la de Santa Marina de Aguas Santas, en la provincia de Orense, (aunque por no contarse de un sepulcro antropoide no parezca muy oportuna) cerca de cuyo santuario se conserva un peñasco con una cavidad rectangular que tiene «todas las apariencias de un sepulcro» (2), y que tal vez lo haya sido apesar del ancho que presenta, rodeado de un cercado que quizás limite el perímetro de una antigua capilla, y del cual por recoger naturalmente las aguas de lluvia dice la credulidad de las gentes que es una pila abierta milagrosamente en la peña para que la Santa se refrigerase al salir del fuego en que sufriera martirio, con lo cual, dicho se está que tales aguas pluviales tienen un milagroso poder curativo de fama enorme en la comarca del Limia. La misma leyenda de las *aguas santas* o milagrosas, tan extendida en Galicia, se cuenta también de una sepultura antropomorfa que existe, si mal no recuerdo, en la antigua capilla de San Juan de Candeda, parroquia de Villamarín, en la misma provincia. Por sepultura de San Juan,

(1) Eterna monomanía de muchas gentes empeñadas en ver, en cuantos monumentos rocosos o megalíticos se conservan, restos de cultos inhumanos. Autores tan modernos y eruditos como D. Alfonso Montero Espinosa *(Compendio de la Historia de España,* pág. 25), aun afirman que los dólmenes eran altares para el sacrificio de las víctimas; y así lo sostiene también, sin más razón que su palabra, D. César Luis de Montalbán, en un trabajo acerca de *Pinturas rupestres y piedras de sacrificio,* publicado en *La Esfera,* de Madrid, en el número correspondiente al 11 de Mayo de 1918, en el cual reproduce un malísimo dibujo de nuestro dolmen de Dombate, que esgrime como muestra de semejantes *altares.* Parece que se gozan en hacer a nuestra patria el flaco servicio de sostener, con más audacia que razones, que en ella fueron corrientes, comunes y generales unas prácticas tan salvajes y feroces, cuya existencia solo puede deducirse de los textos de Estrabón y de Plinio cuando aluden al trato que galaicos y lusitanos daban a los prisioneros; pero nunca comprobarse con estos supuestos altares que, para mayor ridículo, presentan *como la prueba más concluyente* algunos autores.

(2) Pág. 351 del tom. IV del *Boletín de la Comisión de Monumentos de Orense (Recuerdos de Aguas Santas,* por Fr. Feliciano Calvo).

nada menos, se tiene la que, también antropoide, consérvase abierta en el centro de la roca donde antiguamente se levantaba la pequeña capilla cementerial de San Juan de Pombeiro, a orillas del Sil, provincia de Lugo, dependiente del monasterio del mismo nombre, cuya existencia en el siglo x consta por documento del año 964 (1). A la doble sepultura antropoide de Santiago de Fornas, en Chantada, se llama en documento del año 1607, ignoro el motivo porque desconozco en esencia la leyenda, los «santos sepulcros» Y en la iglesia del antiguo monasterio y hospital de peregrinos del Cebrero, se conserva un sarcófago antropomorfo en el que las gentes suponen que estuvo enterrado el misterioso personaje de la leyenda del Santo Grial que allí se conoce con el nombre de *Santo Milagro*. (2)

Como se ve, casi todas estas leyendas son por tradición, por los lugares donde radican y por los monumentos de que se cuentan, de carácter marcadamente religioso, aunque hay, sin embargo, algunas tan profanas como la de una sepultura tallada en la roca, como todas, antropoide, que se conserva en el lugar de Veleigán (Saviñao, provincia de Lugo), en medio de un despoblado, que dice que en ella estuvo sepultado un valiente guerrero muerto en un famoso y terrible combate... ¡Si fuera cosa fácil averiguar el fondo de verdad que guardan todas estas leyendas!

LUGARES DONDE SE ENCUENTRAN

Aunque se ha dicho que las sepulturas excavadas en la roca no están hasta ahora «bien clasificadas» (3), creo, sin embargo, poder afirmar como en cierta ocasión ya lo hice (4), que en cuanto a las de forma humana francamente acusada no hay razón alguna para dudar ni de su servicio ni de la época a que pertenecen, (5): así me autorizan a creerlo el

(1) Todavía se conserva la hermosa iglesia románica, de últimos del siglo XII, de planta basilical de tres naves y tres ábsides semicirculares, con interesantes portadas.

(2) Puede verse mi trabajo acerca de esta curiosísima leyenda en el diario de esta capital *El Noroeste* en el número del 7 de Enero de 1914.

(3) González Simancas, obra citada.

(4) Véase mi trabajo *Sobre un hallazgo arqueológico*, publicado en *El Noroeste* del 24 de Mayo de 1916.

(5) Hay sepulturas talladas en la roca que tienen formas rectangulares, como las descubiertas en Saladar, provincia de Lérida (número 10 del *Boletín del Centro de Excursiones de Lleyda*); pero como, fuera de la de Santa Marina de Aguas Santas, si lo fué, no he podido estudiar ninguna en Galicia, ni sé si las hay, no me atrevo a opinar sobre la época a que aquellas pertenezcan, aunque me incline a suponer que tengan el mismo origen que las antropoides,

estudio que llevo hecho de las muchas que en Galicia conozco y la íntima relación y exacto parecido que éstas guardan con las del resto de España.

Desde luego que su forma, perfilando la del cuerpo humano (a veces de tal manera y con tal fidelidad que les hace tener un carácter *marcadamente personal*, por decirlo así), bien a las claras nos dice que fueron simplemente sepulturas y nunca altares de sacrificio, como alguien supuso con sobrada ligereza; destino comprobado, además, por datos tan elocuentes, irrefutables y precisos como el lugar donde aparecen, la orientación que presentan, (1), el estar, con frecuencia, formando grupos,

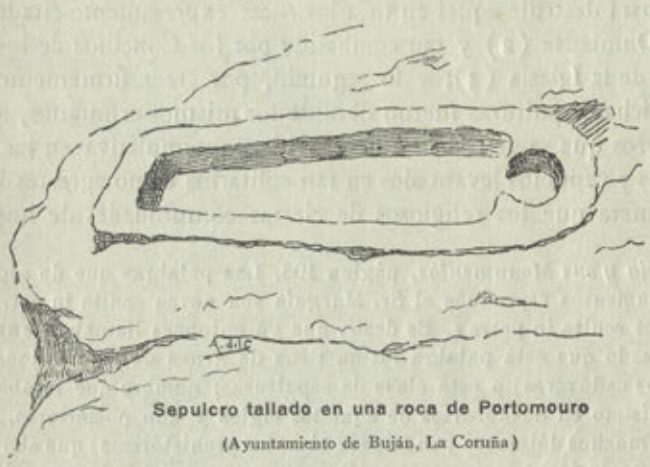

Sepulcro tallado en una roca de Portomouro

(Ayuntamiento de Buján, La Coruña)

como verdaderas necrópolis que son, a veces en número de *sesenta y siete*, como en Junzano (Huesca), la misma regularidad y paralelismo con que están dispuestas (incluso formando hileras), las señales que muchas tienen de las lápidas que las cubrían y el hecho, bien significativo, de hallarse también multitud de sarcófagos con la misma forma y proporciones.

Debo, pues, decir que para mí son la misma cosa las trabajadas o, mejor dicho, vaciadas en bloques sueltos de granito y las talladas en la

ya que la única diferencia que hay entre las unas y las otras consiste tan sólo en la forma; y es bien sabido que los sarcófagos o *sartegos* de los siglos medioevales eran indistintamente rectangulares (o mejor, trapeciales) y antropoides. De manera que no veo razón alguna que impida el suponer que ambas clases de sepulturas pertenecen a una misma época y que son la misma cosa, siquiera varíen en la forma.

(1) General en las tumbas antiguas, incluso en las anteriores al Cristianismo, según puede observarse en muchos dólmenes tumulares y en los hipogeos fenicios descubiertos en Cádiz.

misma roca, algunas de las cuales aparecen ya citadas en documentos medioevales con la denominación, en singular, de *«arca sculta in petra»* y de las que dice el ilustre patriarca de las letras gallegas Sr. Murguía (1), que eran la propia tumba alzada al borde del camino donde esperaban el sueño eterno el anacoreta y el leproso que con sus manos las labraban. Y que son la misma cosa nos lo dicen, además, bien claramente el tener todas el mismo servicio y presentar, con ligeras variantes, la misma forma. Pero sospecho, sin embargo, que las talladas en la roca acusan, en general, una mayor antigüedad y, acaso, un mayor misticismo: lo primero por suponer que los templos levantados sobre peñascos lo fueron, sobre todo, para destruir aquel culto a las rocas expresamente citado por San Martín Dumiense (2) y tan combatido por los Concilios de los primeros siglos de la Iglesia (3); y lo segundo, por creer firmemente que algunas de dichas sepulturas fueron obra de los mismos ermitaños, monjes y presbíteros que se retiraban a hacer vida contemplativa en las modestas capillas y cenobios levantados en tan solitarios como agrestes lugares (a la manera que los religiosos de ciertas comunidades de hoy día

(1) *Galicia y sus Monumentos*, página 103. Las palabras que de algunos de dichos documentos reproduce el Sr. Murguía son «arca sculta in petra» y «arca qui sedet sculta in petra». Es decir, que ya entonces llamaban «arcas» (con el significado que esta palabra latina tiene de urnas de piedra donde se depositaban los cadáveres) a esta clase de sepulturas; nombre que también se prodiga muchísimo en documentos de aquellos siglos y aun posteriores, para designar a los muchos dólmenes y *mámoas* (túmulos prehistóricos) que abundan en los montes y *gándaras* de nuestra región, (a); aunque, sin duda, para distinguir las sepulturas en la roca de estas otras prehistóricas, es por lo que de una manera tan clara y terminante les llaman dichos documentos *arcas* (es decir, sarcófagos) *esculpidas en piedra*.

(2) «Nam ad petras, ad arbores, ad fontes et per trivia cercelum incendere, quid est aliud nisi cultura vulcanelia, et Kalendarum observare, mensas ornare, et fundere in foco super truncum frugem, et vinum et panem in fontem mittere?» (*De correctione rusticorum*, publicado por el P. Flórez en el tom. XV, páginas 425-433 de su *España Sagrada* y, en parte, reproducido por el Sr. Menéndez Pelayo en el tom. I, lib. I, cap. IV, de su *Historia de los Heterodoxos españoles*).

(3) Recuérdese el canon XXII del segundo Concilio de Braga, año 572, que priva de la comunión al que habiendo sido amonestado por dar culto «a los árboles, fuentes o *peñascos* no quisiera enmendarse.

(a) «...*et per arcas de Foſi*» (documento de la Iglesia de Tuy, siglo XII, citado por Murguía en la página 89 de *Galicia y sus monumentos*); «*per archas de super Campo Ruvim*» (donación al Monasterio de Tojosoutos, año de 1161, inserto al folio 357, vuelto, de la *Historia del Monasterio de Sobrado*, del P. Carbajo); «*hasta dar en la piedra que se dice de la arca dorcela*». (*Visita y demarcación del coto de la Jurisdicción de la Penela, hechas en el año 1628*, documento del archivo de D. Javier Ozores Pedrosa, hijo de los Condes de Priegue), etc.

duermen en las mismas tablas que luego han de formar su ataud y cavan por sus propias manos la fosa que ha de servirles de tumba), como así parecen confirmarlo, entre otras muchas, las sepulturas que se conservan entre los restos de algunas de las antiguas capillas, acaso cementeriales, de San Juan de Candeda y de San Juan de Pombeiro, ya citadas.

No es difícil, sin embargo, que muchas veces fuese tan sólo la necesidad la que obligase a abrir estas sepulturas en la roca cuando ésta era el único pavimento de la iglesia y no se disponía, por lo tanto, de lugar más apropósito para hacer los enterramientos dentro del propio templo, levantado ya por misticismo ya por simple conveniencia en tan pintorescos como abruptos peñascales. (1).

ANGEL DEL CASTILLO.

(Continuará).

LOS CANÓNIGOS DE SANTIAGO

(SEGUNDO APÉNDICE A "LINAJES GALICIANOS")

(Continuación)

Mendoza Caamaño y Sotomayor, *D. Baltasar.* — 1681. — (Sumiller de Cortina de S. M. Pretendiente a la Cardenalía mayor). Bautizado en la parroquia de San Bartolomé de Pontevedra, el 16 de Septiembre de 1644; hijo legítimo de D. Mauro de Mendoza y Sotomayor, marqués de Villagarcía, natural de la villa de este nombre, caballero del Hábito de Calatrava, y de D.ª Antonia de Caamaño y Mendoza, natural de Santa María de Rubianes, Señora de la casa de este título.

Abuelos paternos: D. Rodrigo de Mendoza y Sotomoyor, Señor de la villa de Villagarcía y D.ª Urraca de Sotomayor Osorio, oriunda de San Salvador de Sotomayor, diócesis de Tuy (hija de D. Pedro Alvarez de Sotomayor, Señor de la casa de Sotomayor, que a la fecha de la información (1681) poseía el marqués de Tenorio, conde de Crecente) (2).

(1) Sirvan de ejemplo, entre otros, la antigua Colegiata de Caaveiro, sobre las márgenes profundas del Eume y del Sisín, el antiquísimo y singular monasterio de San Pedro de Rocas y la doble iglesia monástica de Coba, en la cuenca profunda y pintoresca del Miño.

(2) El citado abuelo D. Rodrigo de Mendoza, otorgó testamento en la Casa y Torre de Vista-Alegre, de Villagarcía, el 18 de Enero de 1601, ante el escribano Diego López de Caneda. Mandó que se le enterrase en la iglesia de Villagar-

Abuelos maternos: D. José de Caamaño, Señor de la casa de Rubianes y D.ª Ana María de Mendoza.

D. Antonio de Mendoza, Marqués de Villagarcía, de la Orden Militar de Santiago, «Embajador de Venecia, Gentilhombre de Cámara de S. M. y de su Consejo de Guerra», era hermano del pretendiente quien, entre sus deudos, contaba a D. Bernardino de Lauzós y Sotomayor, Conde de Maceda, D. Melchor Mosquera de Sotomayor, D. Juan Antonio Lobera y Sotomayor y D. Pedro Mariño y Sotomayor, todos, Caballeros del Hábito de Santiago.

Mendoza, *Dr. D. Policarpo.* —1747.—(Información para posesionarse de una Cardenalía que le confiriera el Papa Benedicto XIV). Bautizado en la Colegiata de la villa de Bayona, diócesis de Tuy, el 15 de Junio de 1706; hijo legítimo de D. Baltasar Pablo de Mendoza y de

---

cía, «en la parte que mejor pareciese a mis cumplidores, hasta ser trasladado o puesto donde después pueda estar mejor»; y que no se hiciese ostentación ni gastos excesivos. Declara y ordena en otras cláusulas, lo siguiente: «Doy todo el poder que se requiere a D.ª Urraca de Sotomayor mi mujer y al Padre Fray Jorge de Mendoza, mi hermano, para que puedan disponer lo concerniente a la dote de la hija menor de la Casa.—Item digo que yo he comprado la villa de Villagarcía y las feligresías de San Salvador de Sobradelo y San Pedro de Fontecarmoa, con otros bienes, después de casado con la D.ª Urraca; que lleve la mitad de todo ello mi hijo mayor Don Alvaro de Sotomayor y Mendoza, por vía de mejora.—Item digo que yo he hecho un altar del Señor San Antonio en la ermita del Señor San Cristóbal, con obligación de una misa semanal; dejo para ello la renta de los molinos que yo hice en el Souto junto a la dha ermita».—Instituyó por herederos a sus hijos legítimos habidos en el matrimonio con la D.ª Urraca de Sotomayor, D. Alvaro de Mendoza y Sotomayor, Doña María de Zúñiga y Mendoza, Don Fernando de Andrade (*), D. Lope de Mendoza Sotomayor, D.ª Isabel de Zúñiga, D.ª Petronila, D.ª Bernarda y Ana María, D. Jerónimo, D. Pedro y D. Mauro; y nombró por cumplidores y testamentarios, a su citada esposa, a su hijo D. Fernando de Andrade, al supradicho Fray Jorge de Mendoza y a D. Felipe Montenegro y Sotomayor, Señor de la Casa y Torre de «Trabanca da Pedra».—La D.ª Urraca de Sotomayor, ya en estado de viuda del D. Rodrigo de Mendoza, testó en 19 de Septiembre de 1601 ante el referido escribano Diego López de Caneda, disponiendo que se le enterrase «donde pareciere a mis cunplidores hasta ser trasladado mi cuerpo donde mejor pueda estar despues y mas decentemente conforme a mi calidad; y en la parte o capilla donde ansimesmo trasladaren y pusieren el cuerpo y huesos de D. Rodrigo de Mendoza y Sotomayor mi marido para que ansi estemos juntos los dos en la muerte pues tan conformes hemos sido siempre en la vida». (Arch. notarial de Cambados.—Protocolo del escribano Diego López de Caneda, correspondiente al año de 1601).

(*) Arzobispo de Santiago en 1645-54.

D.ª María del Espíritusanto Rodrigo, naturales respectivamente de Vigo y Bayona; nieto, por línea paterna, de D. Domingo de Mendoza y D.ª Ana Domínguez; y por la materna, de D. Francisco Rodrigo y D.ª María Fernández.

Hermano del susodicho abuelo paterno, fué D. Francisco de Mendoza, Secretario de la Inquisición de Sevilla y Toledo y de la Suprema.—La abuela D.ª Ana Domínguez, era hermana de D. Juan Domínguez, canónigo de Tuy, y sobrina de D. Alonso Domínguez, «Prior y Comendador que fué de Beade, y parienta en próximo grado, de D. Pedro Troncoso Sotomayor, Señor de la Torre de Camos y de los mayorazgos a ella agregados, que hoy posee la Sra. Marquesa de Atrisco».

Diferentes grados de parentesco venía a tener el interesado D. Policarpo de Mendoza (que fué Deán de Santiago en 1751), con «Don Hermenegildo Hurtado de Mendoza, Secretario de la Inquisición de Sevilla y Marqués de Gelo y Villamagna, que hoy (1747) posee su hijo D. José Hurtado de Mendoza; D. Julián de Mendoza, Tesorero perpétuo de los *quintos* (1) de San Luis de Potosí, y este, sobrino de D. Felipe de Ostaduy Abendaño, Gobernador de Zacatecas; y D. José Mariño, Señor de Teuton, Mourelle, Coto de Abendaño y más jurisdicciones.»

Míllara y Montenegro, *Lic. D. Miguel de.*—1702.—Natural de la ciudad de Santiago, en cuya parroquia de San Benito fué bautizado el 9 de Octubre de 1645; habiendo sido sus padres el Doctor D. Tomás de Míllara, médico, y D.ª María Arias Montenegro, naturales, aquél, de San Miguel de Lebosende (Ribadavia), y ésta, de Valladolid (parroquia de Santiago); abuelos paternos, Cristóbal de Míllara y Constauza Méndez, oriundos respectivamente, de San Lorenzo de Pena y Santa Marina de Gomaríz; y los maternos, Pedro Arias de Villar y Montenegro, natural de San Pedro de Láncara (Sárria), y Catalina González, de la villa de Villacastín (Segovia).

Algunos de los testigos que depusieron en la información declaran, «que quando sucediera el hacerse consultor del Santo oficio, D. Pedro de Míllara (fué canónigo Doctoral de Lugo y Catedrático de la Universidad de Santiago) hermano del pretendiente, había habido controversia por hallarse la dificultad que un ascendente, Cristóbal de Míllara (abuelo paterno), estando oyendo misa en una iglesia del partido de Ribadavia, hizo reparo porque algunas personas de las que la oían, se

(1) Derecho que se pagaba al rey, de las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre era la *quinta* parte de lo hallado, descubierto o aprehendido.

daban golpes de pecho y adoraban la Hostia antes que el sacerdote dixese las palabras de la Consagración y les dixo que se aquietasen que hasta que estas se dixesen, no estaba allí Dios; y que por esto, el Cristóbal de Míllara había estado en la Inquisición, pero que saliera bien».

Descendía de esta familia, originaria del Ribero de Avia, el Sr. D. Bernardo de Míllara y Montenegro, regidor perpétuo de la Ciudad de Santiago, desde el 22 de Mayo de 1731, fecha de la toma de posesión de su regidorato, del que hiciera merced a su padre D. Francisco de Míllara, en premio a importantes servicios, el Rey Felipe V, por Real Cédula dada en 6 de Junio de 1704. El citado D. Bernardo, murió repentinamente, en plena sesión del Concejo Compostelano el 11 de Febrero de 1768.

Mondragón y Zubieta, *D. Benito.*—1671.—Bautizado el 20 de Junio de 1640 en San Cristóbal de Remesar (Estrada), por su tío paterno, Juan de Mondragón, vicerrector de dicha feligresía. Fueron sus padres, Andrés de Mondragón y Zubieta, de igual oriundez y D.ª Juana Bermúdez de la Maza, natural de la villa de Sanjenjo; sus abuelos paternos, otro Andrés de Mondragón oriundo de Santa Agueda de Guesalibar (hijo de Pedro de Zubieta y Agueda de Chavarría, de la linajuda casa de Chavarría), y María Esteban de Sela, natural de la villa de Mondragón en Guipúzcoa; y los maternos, Alonso de la Maza, natural de Pontevedra (hijo de Juan de la Maza, regidor y alcalde que fué allí, y de Jerónima Carión) y D.ª Sancha Bermúdez de Lobera, también natural de Pontevedra (hija de Juan Bermúdez de Aldao y de D.ª Francisca Pereira de Castro, aquél descendiente de la casa de Gondar, y ésta, de la de «Ponte de Lima», en Portugal).

El citado bisabuelo Juan Bermúdez, era hijo de Luis Bermúdez, «Señor de la Casa y fortaleza de Gondar, de la de Aldao y de los cotos de Berducido, Gebe, Moraña y Morañón, Bon y Villar».—Los Mazas «tienen una casa antigua enfrente de las de Ayuntamiento de esta villa (Pontevedra) a donde tienen un escudo de armas, y la posee D.ª Antonia de la Maza, de este tronco».

Montenegro Páramo y Osorio, *Dr. D. Antonio Crisóstomo.*—1768.—(Prior de la Colegiata de la Coruña). Bautizado en la villa de la Puebla de Burón (Lugo) el 24 de Septiembre de 1706: hijo legítimo de D. Juan Montenegro Páramo y Neira, y D.ª Isabel Mariana Osorio, oriunda de la feligresía de Santiago de Castroverde.

Abuelos paternos: D. Pedro de Páramo Montenegro y D.ª Isabel de

Neira y Santiso, naturales del lugar de Villabad, en dicha feligresía de Castroverde.

Abuelos maternos: D. Juan Pardo Osorio y Ulloa, oriundo del lugar de Gegunde de Santa María de Villabol de Suarna «Señor y dueño de la Casa y mayorazgo de la Torre, que hoy posee el Señor de Carballedo, como sucesor por varonía», y D.ª María de Quiroga Riomol y Santiso, natural de Castroverde.

Juez de la Puebla de Burón, ha sido D. Juan Montenegro, padre del pretendiente, quien tuvo por hermanos a los «Sres. D. Juan Francisco Montenegro y Páramo, colegial que fué en el mayor de Santa Cruz y murió oydor en la Real Audiencia de Barcelona, y D. José Fernando Montenegro y Páramo, que actualmente (1768), es canónigo Tesorero de la Santa Iglesia de Orense».

Tíos maternos del susodicho pretendiente, eran D. José y D. Fernando Osorio y Quiroga, oidores de las Chancillerías de Valladolid y Granada.

El abuelo paterno, D. Pedro de Páramo, «ejerció muchos años en la Puebla de Burón, el empleo de administrar justicia, por el Excmo. Sr. Conde de Altamira, hasta que murió, y en su lugar entró su hijo D. Juan Montenegro, padre del pretendiente». Del citado abuelo paterno, era hermano D. Antonio Páramo Montenegro, «colegial de Fonseca y después del mayor de San Ildefonso de Alcalá, capellán de los Reyes nuevos de Granada, que murió electo obispo de La Paz en Indias».

Eran hermanos de la abuela paterna el Excmo. Sr. D. Diego Osorio y Santiso, canónigo y Vicario general de la S. I. de Toledo, obispo de la Puebla de los Angeles y Capitán General del reino de Méjico; el Sr. D. Juan Osorio, caballero del Hábito de Santiago y D. Alonso Osorio y Santiso, canónigo de Toledo. Y eran hermanos de la abuela materna, los Sres. D. Juan y D. Francisco Riomol y Quiroga, «colegiales del de Santa Cruz, que murieron consejeros de las Reales de Castilla y Hacienda», y D. José Quiroga y Riomol, caballero del Hábito de Santiago. (1)

---

(1) El pretendiente Dr. D. Antonio Crisóstomo Montenegro, que fué «Administrador general, Capellán mayor, Juez ordinario eclesiástico conservador y privativo del Gran Real Hospital de Santiago», otorgó testamento en Madrid el 25 de Abril de 1780 ante D. Manuel de Velo y Arce, escribano de número de la Corte. Legó a la librería del Colegio de Fonseca, del que había sido becario, la obra de los Concilios de Labé. Mandó doce mil reales, «para que se hagan dos colaterales en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias del

Montenegro Páramo y Somoza, *D. Antonio.*—1769.—(Información para posesionarse de una Cardenalía). Sobrino del anterior. Bautizado en Santa María de Ferreira (Lugo), el 10 de Octubre de 1731; habiendo sido sus padres D. Manuel Montenegro Páramo y Osorio, «natural de la Puebla de Burón, Señor de la jurisdicción de Fontesta y San Vicente«, y D.ª María Benita Somoza y Sangro, oriunda del lugar y Casa de Goyán en dicha feligresía de Ferreira; sus abuelos paternos, D. Juan Montenegro Páramo y Neira y D.ª Isabel María Osorio y Santiso, aquél de la Puebla de Burón, y ésta de la villa de Castroverde o Santiago de Villarino; y los maternos, D. Cristóbal Somoza y Losada, dueño de la Casa de Goyán y Señor de la jurisdicción de Buán, y D.ª María Andrea Armesto y Sangro, natural de la ciudad de Lugo, en cuya Catedral «al lado derecho del altar mayor, tienen capilla propia con sus nichos privativos de estas familias de Armestos y Sangros».

D. Antonio Bernardo de Oca y Sangro, «Marqués de Biance, Alguacil Mayor de la Inquisición de este Reyno», era primo hermano de la madre del pretendiente, quien, entre sus deudos, contaba a don Gonzalo Somoza, Magistral de Burgos y Obispo de Mondoñedo; don Jacinto Boado Montenegro, Lectoral de Santiago, que murió electo Obispo de Valladolid (1); D. Carlos Riomol y Quiroga (2), también Obispo de Mondoñedo; D. José Riomol, Caballero del Hábito de Santiago, Gobernador del Parral en la Nueva España; D. José Esteban Somoza, oidor de la Real Audiencia de Galicia (3) y el capitán don Carlos de Sangro, Caballero del Hábito de Santiago, hijo del Príncipe de *San Sibier*, Grande de primera clase en el reino de Nápoles.

Los bisabuelos paternos del pretendiente, «fueron dueños de la casa de Villabad (Castroverde), en cuya iglesia están sepultados, como patronos de la obra pía y capilla que en ella tienen con ocho capellanes que diariamente la sirven; y la regalía de mantener anualmente un

---

cementerio de dicho Real Hospital; y en uno se colocarán las efigies de San Francisco de Asís, San Antonio de Padua y San Antonio Abad; y en el otro, las de San Juan Crisóstomo, San Cayetano y San Pedro de Alcántara». Declaró tener entregado al artífice platero, Angel Piedra, vecino de la ciudad de Santiago, veinte mil reales «para un frontal que se está haciendo para Nuestra Señora de los Ojos grandes de la ciudad de Lugo (en donde había sido canónigo doctoral y provisor); y luego que dicho Piedra lo concluya y entregue, se le dará lo que se le resta y conforme al ajuste hecho». Dejó por herederos a sus sobrinos.

(1) V. en la letra *B* de este *Apéndice*.

(2) V. en la letra *R* del *Apéndice:* Los Colegiales de Fonseca.

(3) V. en la letra *S* del *Apéndice:* Los Colegiales de Fonseca.

colegial, con trescientos ducados, en uno de los seis colegios mayores, como actualmente (1769) lo está D. Alvaro Rivadeneira y Nogueira, en el del *Arzobispo*, de Salamanca, y dar varias dotes a doncellas para tomar estado».

D. Antonio Montenegro Páramo y Somoza, que fué Rector de la Universidad compostelana en 1781, murió, repentinamente, electo Obispo de Lugo, el 8 de Marzo de 1786; y fué sepultado en la capilla de San Salvador, de la Catedral de Santiago.

PABLO PÉREZ COSTANTI.

(Continuará.)

DE FOLK-LORE

CANTARES POPULARES

Tres días hay que non como
Senón bagoíñas por pan:
¡Ese eche o desjejuno
Que os teus amores me dan!

Vive, ti, durme e descansa
E por min non teñas pena
Porque me tés tan segura
Como â auga n-unha cesta.

Roxiña, mais non do pelo,
Fermosa, mais non da cara,
Feitiña, mais non das pernas,
¡O teu corpo non val nada!

Janiño, Janiño, Jan,
Perniñas de carabullo;
Andas engañando âs nenas
De noite pol-o escuro.

A guinda é moi colorada
Por onde lle da o sol,
Mais por onde a auga lle bate
Ten perdida a sua color.

Este ano hei de casarme,
E n-elo poño o empeño
Anque seipa de vender
Duas galiñas que teño.

Nadie se fíe dos homes
Nen de todo o seu afán,
Que teñen na boca o mel
E no peito solimán.

O merlo e mais a merla
Iban pol-o souto abaixo,
O merlo como era grande
Botou â merla debaixo.

Alto pino, alto pino,
Que ao ceo chegou a rama;
Debaixo do alto pino
Ten o meu amor a cama.

Cantar, cantar, rapaciños,
Tamén de mozo cantei;
Inda a cantar comezades
E eu de cantar acabei.

Cantos me están murmurando
Porque de esta hora canto;
Ainda eles terán fillos
Que lles pasará outro tanto.

¡Arriba, carballo torto!
Ainda te hei de endereitar,
Ainda che hei de cortar leña
Para facer o jantar.

Por cantar catro cantares
Diante da porta do muiño
Deronme duas apretas
E mais moeronme o trigo.

Eres branca como o pote,
Negra como a parrumeira;
Se pol-a noite non campas
De día n-hai quen te queira.

O meu paxariño, mozas,
Voa no voso arboredo;
Brincando de pola en pola
Pousa na pola do medio.

Nosa Señora do Carme
Feita de pau de cerdeira,
¡Líbrame de que me toque
Unha muller cabuxeira!

Todos os mellores mozos
Van no servizo do rey,
O refugallo que queda
Ten un garbo que non sei.

Sete petos ten a peta
No burato de unha trave:
¡Malas nacidas me maten
Se non che conto verdade!

Encomenza, encomenza
Se queres encomenzar;
O que primeiro encomenza
Primeiro ten que acabar.

A raiz do tojo prende
Anque sea n-unha braña;
Tamén os meus ollos prenden
No corazón de unha dama.

Cásate, Jan, en domingo,
Estarás o lús de boda,
O martes, traballarás:
Acabouse a festa toda.

Eu cantar, muy ben cantaba,
Algún día ben cantei,
Agora ja vou muy vella,
Agora ja me malvei.

As rapazas de esta aldea
Cando van pastar o gando
Van recoller as mazás
Das maciñeiras do amo.

A regueifa está na mesa,
Eche de pan de centéo;
O muiño que a moeu
Non tiña capa nin beo.

Escoloreite, miniña,
Volvereite a colorar;
Quiteiche o color da guinda,
Heicho de volver a dar.

Non sei para que das pasos
Con puntos para chorar
Sabendo que son solteira
E non me quero casar.

Voucheme â veira do rio
A ver o que as troitas fán;
A que non caya â miñoca
Ha de caer ao galbán.

Vamos bebendo e roendo
E deixemonos de contos
Que a nena con quen tunamos
Hanos de fartar de zonchos.

A lua vai encuberta,
Os pinares ja dan sombra;
Voucheme a deitar na cama
¡Queda con Deus, miña pomba!

Dos mares salen os peixes
E das montañas o trigo;
De Santiago as licencias
Para me casar contigo.

O crego que me casou
Tamén me puido velar;
Se me peta na cabeza
Volvereime a descasar.

O faco que agora teño
E tan boo que a nadie engaña:
Para botar una perna
Tarda mais de unha semana.

SECCION OFICIAL

EL MONUMENTO EN HONOR A CURROS ENRÍQUEZ

FONDOS CON QUE SE CUENTA PARA SU ERECCION

En este mes, quedarán definitivamente a disposición de la Junta de Gobierno de esta Academia, encargada de llevar a la práctica la erección del monumento que en honor al inmortal poeta Manuel Curros Enríquez se ha de levantar en una de las espléndidas praderas del Parque de Méndez Núñez de esta ciudad, todas las cantidades que con tan patriótico fin han recaudado, hace algunos años, la Asociación de la Prensa, de la Coruña; la Comisión Curros Enríquez, de Buenos Aires, y el *Diario de la Marina,* uno de los periódicos más importantes de la Isla de Cuba.

Componen dichas partidas, hasta el día 30 de Diciembre del año que acaba de finalizar, la cantidad de 50.744'45 pesetas, en esta forma:

	Pesetas
La recaudada por la Asociación de la Prensa, de esta ciudad, y depositada a nombre del Sr. Alcalde en el Banco de la Coruña	4.212'35
La reunida por la Comisión Curros Enríquez, de Buenos Aires, depositada en la Sucursal del Banco del Río de la Plata, en esta capital, a nombre también del Sr. Alcalde, a quien con fecha 29 de Agosto del pasado año le fué comunicado por aquella Entidad se dignase poner a disposición de esta Junta de Gobierno los citados fondos .	22.820'30
Y la recaudada por el *Diario de la Marina,* girada por el Excmo. Sr. Conde del Rivero al Sr. Presidente de la Academia en 18 de Noviembre próximo pasado, y depositada igualmente en el Banco del Río de la Plata	23.711'80
Total.	50.744'45

Esta es, pues, la suma destinada a honrar la memoria del insigne Curros, y con arreglo a ella, habrá de construirse el monumento proyectado, para lo cual, y según instrucciones concretas y terminantes recibidas por la Junta, se están redactando las bases de un concurso al que serán llamados los artistas españoles e hispano-americanos.

Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia

(Donativo de D. José Fontenla Leal)

Los Negros en sus diversos estados y condiciones; tales como son, como se supone que son, y como deben ser, por José Ferrer de Couto. New York, 1864.

(Donativo de la Universidad de Yale)

The Last Months of Chaucer's Earliest Patron, por Albert Stan burrongh Cook. New Haven, 1916.

The Historical Background of Chaucer's Kuight, por el mismo. New Haven, 1916.

The Collection of Osteological Material from Machu Picchu, por George F. Eaton. New Haven, 1916.

(Donativo de la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz)

Novelas ejemplares, por Miguel Cervantes Saavedra. Cádiz, 1916.

(Donativo de E. Contanime de Latour)

Concert de Musique bresilienne. Paris, 1916.

(Donativo de la Comisión de Investigacionbs Paleontológicas y Prehistóricas)

El Paleolítico inferior de Puente Mocho, por Juan Cabré y Paul Wernert. Madrid, 1916.

Pinturas prehistóricas y dólmenes de la región de Alburquerque, por Eduardo Fernández Pacheco Madrid, 1916.

Representaciones de antepasados en el arte paleolítico, por Paul Wernert. Madrid, 1916.

El Hombre fosil, por Hugo Obermaier. Madrid, 1916.

Paleolítico de Cueto de la Mina (Asturias), por el Conde de la Vega del Sella. Madrid, 1916.

Las pinturas rupestres de Aldeaquemada, por Juan Cabré y Aguiló. Madrid, 1917.

(Donativo de la Universidad de Cambridge)

Cambridge University Library. Report of the Library Syndicate for the year ended. 31 December 1915. Cambridge, 1916.

(Donativo de la Academia de Ciencias de Portugal)

Trabalhos da Academia de Sciencias de Portugal, (tomos II, III y IV). Lisboa, 1911; Coimbra, 1915 y 1916.

(Donativo de D. José Gómez Somoza)

Anuario Estadístico de España. 1915, por el Instituto Geográfico y Estadístico. Madrid, 1916.

Movimiento Natural de la Población de España. Año 1910, por el mismo. Madrid, 1916.

Estadística de pasajeros por mar. Año 1911, por el mismo. Madrid, 1916.

Idem. Año 1914, por el mismo. Madrid, 1916.

(Donativo de Göran Björkman)

Var Tid. Stockholm, 1916.

(Adquiridos por compra)

Historia crítica del reinado de Don Pedro de Castilla y su completa vindicación, por José M.ª Amado Salazar. Madrid, 1852.

Rosalía Castro, por Augusto González Besada. Madrid, 1916.

(Donativo de D. Manuel Murguía)

Los nietos de Icaro, por Francisco Camba. Madrid, 1916.

Libro de Konsagración, por Aurelio Ribalta. Madrid, 1916.

(Donativo de D. José de Boado y García de Montes)

Reglamento de la Dipntación Provincial de la Coruña. Coruña, 1871.

El Arquitecto Práctico, civil, militar y agrimensor, por Antonio Plo y Gamin. Madrid, 1767.

Constitución de la Nación Española, de 1869. Coruña, 1869.

Decreto sobre el ejercicio del Sufragio Universal. Coruña, 1869.

Banco Vitalicio de Cataluña. Compañía General de Seguros sobre la vida a prima fija. Proyecto. Barcelona, 1892.

Reglamento de la Asociación de Profesores y Peritos Mercantiles de la Coruña. Coruña, 1883.

Reglamento del «Sporting-Club», de la Coruña. Coruña, 1890.

Discurso pronunciado por D. Francisco Romero Robledo, Ministro de la Gobernación, en Sevilla, el 24 de Noviembre de 1880. Madrid, 1880.

Discurso pronunciado por D. Antonio Cánovas del Castillo el 23 de Octubre de 1887. Madrid, 1887.

Plano y reseña histórica de Puebla de los Angeles (Méjico). Madrid, 1863.

Tratamiento del cólera morbo, por Julio Ulecia y Cardona. Madrid, 1885.

Almanaque religioso, astronómico e histórico de España para 1886. Madrid, 1886.

La República democrática federal universal, por Fernando Garrido. Barcelona, 1869.

Los ricos y el seguro sobre la vida, por José Ignacio de Urbina. Barcelona, 1891.

Compendio del Año Cristiano (Enero a Agosto), por J. Lorenzo Villanueva. Madrid, 1885-1886 (8 tomos).

Plano y reseña histórica de Sicilia. Madrid, 1860.

Plano y descripción de la batalla de Tetuán. Madrid, 1860.

La Puritana y el Hombre de los Bosques (novela), por Eugenio Nus (trad. de Gonzalo Brañas). Coruña, 1862.

MOVIMIENTO DE FONDOS

CARGO

Novbre. 30.— *Existencia.* . . . Ptas. 4.350'52

DATA

Dicbre.	29.—Dos medallas de plata dorada, de Académico de Número de la Corporación	Ptas.	180 »		
»	30.—Gastos menores de Diciembre . .	»	60'05		
»	» .—Envío del Boletín núm. 147 a la Asociación de la Habana	»	13'60		
»	» .—Idem a la de Buenos Aires . . .	»	3'20		
»	» .—Suscripción a la *Geografía de Galicia* (cuadernos 76 a 79)	»	4 »		
»	» .—Gastos fijos de este mes	»	197'50	»	458'35
	Existencia.			»	3.892'17

Coruña, 30 de Diciembre de 1922.

El Tesorero,
Andrés Martínez Salazar

El Secretario,
Eladio Rodríguez González

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Murguía

Litografía e Imprenta Roel — Coruña